

2018.06. ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 31 DE MAYO DE 2018 POR EL QUE SE APRUEBA EL CAMBIO DE FECHAS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LOS MÁSTERES QUE SE IMPARTEN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 31 de mayo de 2017, de acuerdo con lo establecido en el “Reglamento de Normas de evaluación del aprendizaje de la Universidad de Zaragoza”, y en el “Reglamento de los trabajos fin de grado y fin de máster en la Universidad de Zaragoza”, considerando que el trabajo fin de máster (TFM) solo se puede defender si se han superados todos los créditos y con objeto de posibilitar que más estudiantes obtengan la titulación en la convocatoria de junio, acuerda adelantar la segunda convocatoria de las asignaturas del primer semestre de las titulaciones de máster que se imparten en la Facultad de Ciencias a junio.

Este acuerdo se adopta de forma general para los siguientes cursos académicos, mientras se considere conveniente para los alumnos y no sea derogado por otro acuerdo posterior.

Zaragoza, 31 de mayo de 2018.